



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

A lo largo del mes de agosto Vestalia Abogados pone a disposición de sus clientes un servicio guardia

El mes de agosto es el período habitual de descanso de la Abogacía. Desde *Economist & Jurist*, nos hemos planteado la siguiente cuestión: ¿Cómo se desarrolla la actividad de los despachos españoles durante el presente mes vacaciones? Para responder al anterior interrogante, hemos contactado con los miembros de **más de quince firmas** nacionales e internacionales.

En particular, hoy daremos a conocer cómo es la gestión de Vestalia Abogados durante el presente mes de agosto. Para ello, contamos con **Delia Rodríguez**, Socia Directora-Abogada de la firma.

Delia Rodríguez (FUENTE: [Vestalia Abogados](#))

E&J.- ¿Qué porcentaje de miembros de su firma está actualmente de vacaciones?

D.R.- Durante el mes de agosto nuestra firma establece un **servicio de guardia**, instaurando entre nuestros profesionales turnos rotativos, de forma que al menos dos profesionales estén disponibles para poder atender cualquier urgencia.

Como abogados de familia, este servicio de guardia en verano **resulta esencial**, no solo de cara a nuestros clientes, sino también para aquellos padres que necesitan plantear alguna consulta urgente.

Los conflictos familiares no entienden de vacaciones sino todo lo contrario. Durante estas é ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |